



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002498

Quintero, 28 OCT. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 12 de Octubre del 2011 a nombre de **Empresa Comercial Jeannette Palacios Limitada, Rol Único Tributario N°77.189.210-8** Domiciliada en [REDACTED] para funcionar en Calle Piloto Alcayaga N°1868, Quintero en el Giro de Compra y Venta de Artículos de Peluquería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Compra y Venta de Artículos de Peluquería a contar del día 21 de Octubre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (Periodo de Enero a Junio del 2012), a **Empresa Comercial Jeannette Palacios Limitada, Rol Único Tributario N°77.189.210-8**, para funcionar en Calle Piloto Alcayaga N°1868, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/GMR/CCO/rago